Pradera Valle, 30 de enero del 2026

Señor(a)
NINI JHOHANA VIAFARA GARCIA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ASUNTO: NOTIFICACION SUPERVISION DE CONTRATOS

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de los siguientes Contratos:

NUMERO CONTRATO	CONTRATISTA	CEDULA/NIT
10-14-07-161-2026	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DIEGO LUIS CORDOBA	800149063-7

Sírvase estar al tanto de los términos de ejecución, los cuales deberán concordar con los establecidos en el contrato.

En su calidad de supervisor debe solicitar al contratista los comprobantes de pago de la seguridad social y aportes parafiscales, estos documentos deben ser aportados de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011; por consiguiente, deberá, en los términos establecidos en el contrato, allegar a las actas de avance y el informe del supervisor dentro de los tres días hábiles siguientes a su elaboración para la respectiva publicación en el SECOP II.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER GUZMÀN FIGUEROA
Alcalde Municipal de Pradera